I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1001024

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Cerrillos, 25 JUN. 2015

V I S T O S:

La Providencia Nº 103/2215/2015 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº500/814/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento Nº202/750/2015; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014, N°202/2086/2014 y N°202/2222/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/750/2015, se aprobó el programa **"TALLERES MUNICIPALES GESTÓN COMUNITARIA 21015".**

D E C R E T O:

1. Modificase en el punto Nº4, el programa denominado **"TALLERES MUNICIPALES GESTÓN COMUNITARIA 2015"**, sancionado por Decreto Exento N°202/750/2015, en el sentido de reemplazar su texto por el siguiente:

Debe decir: Autorizase las contrataciones a honorarios de los monitores y profesionales que se señalan a continuación, los que realizarán los talleres que en cada caso se indica, a contar del 06 de abril y hasta el 30 de junio de 2015.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/mgha

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web